



**Plan de Formación  
Hermandad del Sagrado Decreto  
de la Stma. Trinidad  
2016-2019**

## **Finalidades y justificación del Plan**

Tal y como recogen nuestra Sagradas Reglas, es prioritario proponer y aprobar en Cabildo de Oficiales un Plan de Formación Anual en el que se recojan las líneas de actuación a seguir en este ámbito y cuantas actividades puedan desarrollarse para poder alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Por ello y desde este ámbito, debemos valorar las necesidades formativas en el seno de nuestra Hermandad para garantizar una oferta planificada de actividades a todos nuestros hermanos y hermanas, siendo esto, una apuesta firme por uno de los pilares básicos y constitutivos de nuestra corporación. Con ello estaremos fomentando la mejora de la nuestra preparación como cristianos que sin duda, a su vez, hará enriquecer y dar sentido a nuestra vida de hermandad.

El plan que presentamos a continuación tiene una vigencia de tres años y constituirá desde su aprobación el referente desde el que guiarnos para programar cada curso cofrade; tendrá además con un marcado carácter flexible y transversal para ajustarse a la demanda de nuestros hermanos y hermanas y a todos los ámbitos de desarrollo de la vida de nuestra Corporación.

## Objetivos Generales

Estos serán fundamentales para marcarnos de manera concreta, las líneas de trabajo a seguir.

- Introducir la oración y la formación de manera sencilla en cada uno de los equipos de trabajo que funcionen en la hermandad.
- Planificar actos formativos de interés y de diferente índole, teniendo como eje central la mejora de nuestra preparación como cristianos, el conocimiento de la idiosincrasia de nuestra hermandad, sus finalidades y el fomento de la participación en la vida de esta.
- Fijar un plan de acogida destinado a los hermanos y hermanas de nuevo ingreso con anterioridad a su admisión, así como a aquellos hermanos que realicen la renovación de la Jura de Reglas a los catorce años.
- Ofertar formación específica a aquellos hermanos y hermanas que lo demanden, de acuerdo a sus inquietudes de fe cristiana.
- Preparar de forma especial los tiempos litúrgicos más importantes.
- Asesorar e informar a los hermanos y hermanas sobre cursos, charlas, retiros y actividades formativas diversas organizadas por otras instituciones o entidades.
- Usar las redes sociales como plataforma para introducir de manera planificada contenidos o recursos formativos del interés de nuestros hermanos y hermanas.

## **Líneas o Ámbitos de actuación:**

En relación a los objetivos generales marcados en el plan de Formación distinguimos las siguientes líneas y ámbitos de actuación más específicos:

- ✚ Potenciación y fomento de la oración**
  
- ✚ Formación de nuevos Hermanos y renovación de jura de las Sagradas Reglas.**
  
- ✚ Formación Cristiana permanente:**
  - ✓ De carácter general
  - ✓ Formación litúrgica
  - ✓ Preparación de tiempos litúrgicos
  - ✓ Jóvenes y adultos
  - ✓ Voluntariado y acción social
  
- ✚ Redes sociales y divulgación**

## **Metodología**

Este plan anual será desarrollado y coordinado por un equipo de trabajo constituido por el director espiritual, diputado de formación, promotor sacramental y el hermano mayor, así como aquellas diputaciones que sean requeridas, de acuerdo a la transversalidad de las actividades propuestas. Además está basado fundamentalmente en la constitución de grupos de hermanos y hermanas de carácter abierto, para atender de la manera más adecuada y cercana las necesidades de formación cristiana en un clima de hermandad.

- ✚ **Potenciación y fomento de la oración.** Se facilitará en la medida de lo posible la oración en los diferentes momentos o actividades que se lleven a cabo en la Hermandad, cuidando especialmente los momentos de reunión de los grupos de hermanos que funcionen dentro de la Hermandad (Juventud, Caridad, cultos, priestía, organización de la cofradía, etc).
  
- ✚ **Formación de nuevos Hermanos y renovación de jura de las Sagradas Reglas.** Tendrá como prioridad poner en conocimiento de los hermanos y hermanas, la idiosincrasia de nuestra Corporación para brindarle la oportunidad de ser partícipes de la vida de Hermandad en toda su plenitud. Así pues, se programarán las sesiones formativas que se consideren oportunas, previas a la jura de nuevos hermanos y hermanas y de renovación a los catorce años.
  
- ✚ **Formación Cristiana permanente:**
  - ✓ **De carácter general:** De manera anual se organizarán cuantas actividades se acuerden siguiendo diferentes formatos (charlas, ponencias, mesas redondas, grupos, visitas culturales, etc.) donde se traten temas relacionados con nuestra fe, la doctrina social de la Iglesia, el conocimiento y divulgación de la historia de nuestra hermandad y las cofradías así como otras temáticas de interés general para nuestros hermanos y hermanas.
  
  - ✓ **Formación litúrgica.** Dirigida a todos los hermanos y hermanas que quieran participar de la preparación de la eucaristía dominical, de manera que se trabaje con especial interés las lecturas, el acercamiento a los Textos Sagrados y el servicio al altar. Para esto último se cuidará especialmente la participación del grupo de monaguillos y acólitos de la Hermandad.

- ✓ **Preparación de los tiempos litúrgicos:** La Iglesia considera que los Retiros o ejercicios de carácter espiritual son un camino eficaz muy recomendable para el progreso espiritual cristiano; por este motivo, en nuestra Hermandad podrá propiciarse ciertas ocasiones al año para profundizar en el espíritu de oración, mejorar nuestra respuesta a la llamada personal que Dios nos hace y para concretar propósitos de vida cristiana en general y de la vida de Hermandad en particular. En coordinación con nuestro Director Espiritual se fijan fechas concretas para planificar y llevar a cabo estos encuentros a nivel de Hermandad o bien fomentando la participación en otros retiros para miembros de junta y/o hermanos/as organizados desde la Archidiócesis.
  
- ✓ **Grupos de catequesis para jóvenes y adultos.** Se dará cabida a la formación constante de nuestra Fe, compartiendo en grupos diversos, nuestras inquietudes como cristianos y tener un tiempo de reunión para ello, se presenta como una propuesta prioritaria. En esta línea podría ofertarse a los hermanos la posibilidad de unirse a ***grupos de catequesis para jóvenes y adultos, la preparación del Sacramento de la Confirmación, jornadas destinadas a la formación de monaguillos y acolitado, encuentros, etc.***
  
- ✓ **Voluntariado y acción social.** Se fomentará la participación en la acción social de la propia hermandad y de aquellas iniciativas propuestas por otras instituciones o hermandades.
  
- ✓ **Redes sociales y divulgación.** Se hará uso de las cuentas en redes sociales, la propia web de la Hermandad, hojas informativas y/o Anuario para difundir contenido y recursos formativos así como actividades realizadas, convencidos de que estos medios deben constituirse como agentes útiles de evangelización.

## **Recursos**

Se contará con los recursos económicos presupuestados en Cabildo de Oficiales así como los recursos materiales/humanos y de espacio de los que la hermandad pueda disponer y tener acceso, en aras de fomentar la formación de nuestros hermanos y poner en valor dicho ámbito.

## **Evaluación**

Este plan trienal será evaluado al finalizar cada curso cofrade por el equipo de trabajo mencionado anteriormente para, de esta manera, garantizar el ajuste de la oferta formativa a las demandas y necesidades detectadas en el seno de nuestra Hermandad.